

RESOLUCIÓN No.72

01 de Noviembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
OCT-27	SUB 15-A	SEBASTIAN DIAZ	RIONEGRO IMER	1 FECHA AR T58-2	TALENTOS BELLANITAS
OCT-27	SUB 15-A	JHON ALEXANDER	RIONEGRO IMER	2 FECHAS ART 64-A	TLENTOS BELLANITAS
OCT-27	SUB 15-A	SANTIAGO VILLEGAS	MOLINO VIEJO	1 FECHA ART 58-2	ENVIGADO F.C
OCT-28	SUB 15-A	ANDRES MOSQUERA	OLIMPIA JAVIER VELASQUEZ	1 FECHA ART 58-2	C.D ALEXIS GARCIA
OCT-27	SUB 15-A	YEHIDER IBARGUEN	SOL DE ORIENTE	2 FECHAS AR T63-C	CORPORACION REAL ANTIOQUIA
OCT-28	SUB 15-A	CARLOS ENRIQUE	ATLETICO NACIONAL	2 FECHAS ART 63-D	CEFUCA LA CEJ
OCT-28	SU 15-A	SANTIAGO	CEFUCA LA CEJA	2 FECHAS ART 63-D	ATLETICO NACIONAL
OCT-28	SUB 15-A	CAMILO	CEDUCA LA CEJA	1 FECHA ART 58-2	ATLETICO NACIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a el primer (01) día del mes de noviembre de 2018.



GOLTY[®]



Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria